

Bogotá D.C., septiembre 20 de 2021.

Doctor

MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ

Magistrado Ponente

CONSEJO DE ESTADO, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN B

E. S. D.

Referencia: Acción de Tutela
Radicación: 11001031500020210632800
Demandante: URBAN RESOURCES MANAGEMENT LLC en Liquidación
Demandada: Subsección A, Sección Tercera del Consejo de Estado
Asunto: Memorial

ANTONIO JOSÉ VALLEJO ARANGO, mayor de edad y vecino de Cali, identificado tal y como se encuentra a pie de mi respectiva firma y actuando en mi calidad de representante legal de la sociedad URBAN RESOURCES MANAGEMENT LLC en Liquidación (en adelante simplemente URBAN). Me permito corregir, el documento contentivo de la demanda como se sigue:


"... interponer ACCIÓN DE TUTELA, en contra de la SUBSECCIÓN A, SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO, con ocasión al fallo de 19 de febrero de 2021, notificado el 18 de marzo de la corriente anualidad, por incurrir en una vía de hecho al desconocer la sentencia de unificación de noviembre 12 de 2019 de la propia corporación, como precedente horizontal, acerca de las excepciones a la procedencia de la figura del enriquecimiento sin causa, constituyéndose los requisitos específicos de procedibilidad, a que se tiene lugar, por presencia de defectos sustanciales y fácticos.

En resumen, las anteriores transgresiones específicas en las que incurrió la Subsección A, de la Sección Tercera del Consejo de Estado, en este trámite, vulneraron en forma directa los siguientes Derechos Fundamentales

- § DEBIDO PROCESO JUDICIAL (Art. 29 C. Pol.)
- § IGUALDAD (Art. 13 C. Pol.) por desconocimiento de la sentencia de unificación de 19 de noviembre d 2012, de la Sección Tercera del Consejo de estado.
- § SEGURIDAD JURÍDICA y la CONFIANZA LEGITIMA."

También respecto al capítulo 10 de PRUEBAS, en el punto 10.1. Documentales, se agrega el literal 10.1.C. esto es que se aportó con la demanda de tutela, el certifica de existencia y representación de Urban en liquidación de la Cámara de Comercio de Cali.

Atentamente,


ANTONIO JOSÉ VALLEJO ARANGO
C.C. No. 14.994.977